

I TORNEO XADREZ CONCELLO DO PORRIÑO

TORNEO A: VÁLIDO PARA ELO FIDE BLITZ

TORNEO B: TORNEO AMATEUR, NO FEDERADO

BASES TORNEO A

Organizador del torneo:

CLUB XADREZ MOS

Colaborador:

CONCELLO DO PORRIÑO

Fecha: Viernes 17 Julio 2026

Lugar de juego: Praza do Concello, O Porriño. Espacio delimitado para el torneo, al aire libre en la propia plaza.

Horario:

19.15H PRESENTACIÓN

19.30H 1ª RONDA

20.00H 2ª RONDA

20.30H 3ª RONDA

21.00H 4ª RONDA

21.30H 5ª RONDA

22.00H 6ª RONDA

22.30H 7ª RONDA

23:00H ACTO CLAUSURA

LA CEREMONIA DE CLAUSURA SE REALIZARÁ TRAS FINALIZAR LA ÚLTIMA RONDA.

Sistema de Juego: Sistema Suizo a 7 rondas. 5 minutos + 2 segundos por jugada.

Se aplicará el artículo B3 (partidas sin supervisión adecuada)

Se utilizará el programa de emparejamiento VEGA; no se admitirán reclamaciones a los desempates ni a los emparejamientos salvo en caso de error en los resultados y según las Leyes del Ajedrez y el Reglamento de Competiciones de la FIDE.

El torneo es válido para elo FIDE blitz.

Orden de fuerza: Según elo FIDE blitz, título y orden alfabético. Si algún jugador no tuviese elo FIDE blitz y sí estándar, se tomará éste para la elaboración del orden de fuerza.

Tiempo de espera: Hasta caída de bandera.

Inscripciones: Cuota de 5€ con pago anticipado en la cuenta del Club Xadrez Mos en Openbank ES43 0073 0100 5505 0555 7525, indicando nombre y apellidos del jugador + inscripción torneo. Los pagos efectuados en el local de juego tendrán un recargo de 2€ y deberán realizarse antes del inicio de la competición. En caso de no realizarse el abono, el jugador/a no será emparejado en la primera ronda.

Hasta el Miércoles 15 de Julio de 2026 a las 18.00. No se admitirán inscripciones pasada esa fecha. Vía email clubxadrezmos@gmail.com o en el tlfno 618873541.

ES NECESARIO ESTAR FEDERADO EN LA TEMPORADA VIGENTE PARA PODER SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN AL TORNEO.

Participantes: Hasta un máximo de 150 jugadores/as entre ambos torneos, admitidos por riguroso orden de inscripción. No se admitirán incorporaciones pasada la fecha de inscripción, salvo error en la recepción de datos o decisión de la organización.

La solicitud de inscripción en el torneo conlleva la aceptación de la totalidad de las bases y normas del mismo.

Desempates:

1. Enfrentamiento Directo DE
2. Buchholz Brasileño* BH-C1
3. Buchholz* BH
4. Media del Buchholz de los rivales* AOB
5. APRO**

En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo

* En las partidas no disputadas se aplicará la modalidad Baku 2023 de la FIDE tanto para el cálculo de los rivales como del propio jugador

** Para los jugadores sin elo se considerará un elo 1400

Jugadas ilegales: Dos jugadas ilegales supondrán la pérdida de la partida.

Las decisiones arbitrales son inapelables.

Director del Torneo: Brais Otero Nogueira

Arbitro Principal: David Castro Gándara

Premios:

1º Clasificado: 150€+Trofeo

2º Clasificado: 125€+Trofeo

3º Clasificado: 100€+Trofeo

4º Clasificado: 75€ + Trofeo

5º Clasificado: 50€ + Trofeo

Aceptación: Los delegados de cada club y los jugadores inscritos, autorizan a la organización del torneo, a la difusión de información o la utilización de imágenes o del nombre del equipo y los de sus jugadores en los medios de comunicación o en sus publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen menoscabo de su honor o reputación, o que sea contraria a sus intereses y siempre dentro del marco legal que se fija en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



BASES TORNEO B

Organizador del torneo:

CLUB XADREZ MOS

Colaborador:

CONCELLO DO PORRIÑO

Fecha: Viernes 17 Julio 2026

Lugar de juego: Praza do Concello, O Porriño. Espacio delimitado para el torneo, al aire libre en la propia plaza.

Horario:

19.15H PRESENTACIÓN

19.30H 1ª RONDA

20.00H 2ª RONDA

20.30H 3ª RONDA

21.00H 4ª RONDA

21.30H 5ª RONDA

22.00H 6ª RONDA

22.30H 7ª RONDA

23:00H ACTO CLAUSURA

LA CEREMONIA DE CLAUSURA SE REALIZARÁ TRAS FINALIZAR LA ÚLTIMA RONDA.

Sistema de Juego: Sistema Suizo a 7 rondas. 5 minutos + 2 segundos por jugada.

Se aplicará el artículo B3 (partidas sin supervisión adecuada)

Se utilizará el programa de emparejamiento VEGA; no se admitirán reclamaciones a los desempates ni a los emparejamientos salvo en caso de error en los resultados y según las Leyes del Ajedrez y el Reglamento de Competiciones de la FIDE.

Podrán participar en la categoría amateur aquellos jugadores no federados, o federados con ELO Fide 0 en todas las modalidades.

Tiempo de espera: Hasta caída de bandera.

Inscripciones: Gratuita. Hasta el Miércoles 15 de Julio de 2026 a las 18.00. No se admitirán inscripciones pasada esa fecha. Vía email clubxadrezmos@gmail.com o en el tlfno 618873541.

Participantes: Hasta un máximo de 150 jugadores/as entre ambos torneos, admitidos por riguroso orden de inscripción. No se admitirán incorporaciones pasada la fecha de inscripción, salvo error en la recepción de datos o decisión de la organización.

La solicitud de inscripción en el torneo conlleva la aceptación de la totalidad de las bases y normas del mismo.

Desempates:

6. Enfrentamiento Directo DE
7. Buchholz Brasileño* BH-C1
8. Buchholz* BH
9. Media del Buchholz de los rivales* AOB

En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo

Jugadas ilegales: Tres jugadas ilegales supondrán la pérdida de la partida.

Las decisiones arbitrales son inapelables.

Director del Torneo: Brais Otero Nogueira

Arbitro Principal: David Castro Gándara

Premios:

1º Clasificado: Trofeo

2º Clasificado: Trofeo

3º Clasificado: Trofeo

4º Clasificado: Trofeo

5º Clasificado: Trofeo

Aceptación: Los delegados de cada club y los jugadores inscritos, autorizan a la organización del torneo, a la difusión de información o la utilización de imágenes o del nombre del equipo y los de sus jugadores en los medios de comunicación o en sus publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen menoscabo de su honor o reputación, o que sea contraria a sus intereses y siempre dentro del marco legal que se fija en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

